Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

NOTA SUOC Nº 475/18

Asunción, 28 de noviembre del 2018

Ref: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 343.682

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada para la Licitación por Concurso de Ofertas DINCAP Nº 02/2018 mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 844/2018 Artículos 3 y 4**: establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de porcentajes mínimos y máximos, debido a la imposibilidad de determinar cantidades mínimas y cantidades máximas.

Consideramos también la utilización de esta modalidad, considerando que no contamos con un antecedente histórico para determinar con exactitud la cantidad de servicios que serán reparados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración y estima.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
JEFA Sub UOC – DINCAP

RL/nv